



DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

RANCAGUA - ABRIL A JUNIO DE 2020

FUNDAMENTACION:

El Derecho Administrativo como un conjunto de herramientas para habilitar el funcionamiento del Gobierno y al mismo tiempo permitir el control de los límites impuestos a su actividad, debe responder a un ámbito de temas centrales. Destacan especialmente aquellos pertinentes a qué actividad consideramos relevante para el gobierno, qué derechos pueden ejercer los particulares frente a sus actos, qué remedios pueden impetrar estos últimos si son afectados en sus intereses y quien conoce de aquellos; qué obligaciones les son exigibles y qué asuntos son de definición autónoma por los particulares sin necesidad de intervención estatal.

Bajo estas premisas, el presente programa ha sido propuesto para contribuir a la formación continua de Ministros de Corte y Jueces con competencia civil, quienes deben resolver asuntos vinculados al cúmulo de problemas referidos precedentemente, como también de los restantes integrantes de la profesión jurídica que desde diversas áreas institucionales o del ejercicio libre, se desempeñan, relacionan profesionalmente o litigan con la Administración Pública.

OBJETIVOS:

El programa que se propone tiene por objeto entregar fundamentos teóricos en el ámbito de los temas centrales del Derecho Administrativo, con una marcada orientación profesional, y asimismo proveer conocimientos prácticos con énfasis en la jurisprudencia de Tribunales de Justicia y los principales órganos administrativos, tales como la Contraloría General de la República, el Tribunal de Contratación Pública, y el Consejo para la Transparencia, entre otros.

De esta forma, se aspira a contribuir al quehacer de los jueces y en general a la actividad profesional en el ámbito jurídico público, con conocimientos y destrezas para enfrentar los problemas referidos, siempre atentos a las perspectivas actuales en el ámbito del Derecho Administrativo, especialmente en relación con sus principios fundamentales, la actividad formal de la administración, sus procedimientos, la contratación pública, el control administrativo y jurisdiccional, la responsabilidad, el ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración.

DESTINATARIOS:

Ministros de Cortes de Apelaciones, Jueces civiles relatores, y abogados externos a la judicatura. interesados en adquirir conocimientos en estas materias.

DIRECCION ACADÉMICA:

RODRIGO CARVAJAL / XIMENA OSORIO

COORDINACION ADMINISTRATIVA:

XIMENA OSORIO /BARBARA FADIC

Valor: \$710.000
Pagos hasta el 31 de enero del 2020, 10% de descuento (\$639.000)
Colegio de Abogados, 20% de descuento (\$568.000)
Socios ANM/IEJ Gratis
Cupos socios profesionales: 5
*descuentos no acumulables.

Lugar: Corte de Apelaciones de Rancagua
Dirección: Brasil 922, Rancagua.

Inscripciones Santiago: María Cristina Ibarra
Correo: info@iej.cl
Wp: +569 32002201
Teléfono: 22 6711612

Inscripciones Rancagua: María Ximena García
Correo: colegioabogadosVI@gmail.com
Teléfono: 72-2230722

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

CLASE 1: “PANORAMA Y EVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN CHILE”

Visión general de lo “contencioso administrativo” desde el punto de vista histórico y constitucional.

Fecha: viernes 17 de abril de 17.00 a 20.00 horas

Profesor: William García Machmar. Abogado, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile.

CLASE 2: “EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD. ASPECTOS ACTUALES”

Los alcances jurisprudenciales y las disputas doctrinarias relativas a la acción de responsabilidad del Estado

Fecha: sábado 18 de abril 09.00 a 13.00 horas

Profesor: William García Machmar. Abogado, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile.

CLASE 3: “LA DISCRECIONALIDAD ADMINISTRATIVA Y SU CONTROL JURISDICCIONAL”.

Marco general de la discrecionalidad y de las técnicas existentes para su control jurídico por parte de los Tribunales.

Fecha: viernes 24 de abril de 17.00 a 20.00 horas

Profesor: Felipe Peroti Díaz. Académico Derecho Constitucional Universidad de Chile.

CLASE 4: “LA ACCIÓN DE NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO”.

La acción de nulidad de derecho público, su tratamiento doctrinario y la evolución jurisprudencial de esta figura jurídica.

Fecha: sábado 25 de abril de 09.00 a 13.00 horas

Profesor: Felipe Peroti Díaz. Académico Derecho Constitucional Universidad de Chile.

CLASE 5: “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. ÁMBITO DE APLICACIÓN, PRINCIPIOS, ETAPAS Y RECURSOS: LEY N° 19.880 Y NORMAS RELACIONADAS”

Clase presencial sobre los aspectos críticos de la ley 19.980 sobre procedimiento administrativo.

Fecha: viernes 8 de mayo de 17.00 a 20.00 horas.

Profesora: Patricia Miranda Arratia, Abogada, Posgrado Magíster Derecho Público Interno, Universidad París II, Panthéon-Assas. Académica Universidad Diego Portales

CLASE 6: “LAS ACCIONES CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVAS ESPECIALES. PANORAMA ACTUAL”.

Clase presencial en que se abordará la problemática de las acciones contencioso administrativas especiales que establece nuestro ordenamiento administrativo

Fecha: sábado 9 de mayo de 09.00 a 13.00 horas

Profesora: Patricia Miranda Arratia, Abogada, Posgrado Magíster Derecho Público Interno, Universidad París II, Panthéon-Assas. Académica Universidad Diego Portales.

CLASE 7: “EL RECURSO DE PROTECCIÓN Y EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN”

En este módulo se aborda la acción de protección cuando es ejercida como acción para impugnar el ejercicio de las potestades por la Administración del Estado. Se aborda su análisis, su evolución y la problemática que ésta presenta en este terreno.

Fecha: viernes 15 de mayo de 17.00 a 20.00 horas.

Profesora: Natalia Muñoz Chiu. Abogada. Profesora Asistente, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Público, Universidad Autónoma de Barcelona (2001)

CLASE 8: “EL CONTENCIOSO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL TRIBUNAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA”

El contencioso especial de contratación creado en la Ley 19.886, en particular el proceso de impugnación que puede ejercerse ante el Tribunal de Contratación Pública.

Fecha: sábado 16 de mayo de 09.00 a 13.00 horas

Profesora: Natalia Muñoz Chiu. Abogada. Profesora Asistente, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Público, Universidad Autónoma de Barcelona (2001)

CLASE 9: “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR I”

Actividad de policía y potestad sancionatoria de la Administración. Principios que la rigen. Debido procedimiento sancionador.

Fecha: viernes 29 de mayo de 17.00 a 20.00 horas.

Profesor: Alejandro Cárcamo Righetti. Abogado. Académico Universidad Diego Portales, Universidad Alberto Hurtado y Universidad Católica de Chile.

CLASE 10: “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR II”

El Procedimiento Administrativo Sancionador Común en el Derecho Chileno. Procedimientos especiales. Control judicial de la potestad sancionatoria administrativa. Marco general de la discrecionalidad y de las técnicas existentes para su control jurídico por parte de los Tribunales.

Fecha: sábado 30 de mayo de 09.00 a 13.00 horas

Profesor: Alejandro Cárcamo Righetti. Abogado. Académico Universidad Diego Portales, Universidad Alberto Hurtado y Universidad Católica de Chile.

CLASE 11: “MERCADO, REGULACIÓN ECONÓMICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO.”

Fecha: viernes 5 de junio 17.00 a 20.00 horas.

Profesor: Carlos Isensee Rimassa. Abogado, ayudante Departamento Derecho Público, Facultad de Derecho, U. de Chile, Mg. en Derecho Público,

Universidad de Chile. Abogado Unidad de Investigación Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

CLASE 12: “PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y CONFLICTO DE INTERÉS”.

Reformas constitucionales al artículo 8° de la Carta, Modificaciones al régimen legal y reglamentario, institucionalidad y supervisión, en especial el contenido en leyes administrativas basales.

Fecha: sábado 6 de junio de 09.00 a 13.00 horas

Profesor: Carlos Isensee Rimassa. Abogado, ayudante Departamento Derecho Público, Facultad de Derecho, U. de Chile, Mg. en Derecho Público, Universidad de Chile. Abogado Unidad de Investigación Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

CLASE 13: “RESPONSABILIDAD DEL ESTADO”.

Régimen general de responsabilidad del Estado (Judicial, legislativos, de la Administración y del Ministerio Público).

Fecha: viernes 12 de junio de 17.00 a 20.00

Profesor: Cristian Román Cordero. Profesor asociado, Derecho Administrativo, Universidad de Chile. Magister en Derecho. Universidad de Chile.

CLASE 14: “CONTINUACION RESPONSABILIDAD DEL ESTADO”.

Análisis particular de la responsabilidad patrimonial de la Administración del Estado.

Fecha: sábado 13 de junio de 09.00 a 13.00

Profesor: Cristian Román Cordero. Profesor asociado, Derecho Administrativo, Universidad de Chile. Magister en Derecho. Universidad de Chile.

CLASE 15: “RÉGIMEN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SU PANORAMA ACTUAL”.

La regulación del empleo público en Chile.

Fecha: viernes 19 de junio de 17.00 a 20.00 horas

Profesora: Natalia Muñoz Chiu. Abogada. Profesora Asistente, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Público, Universidad Autónoma de Barcelona (2001)

CLASE 16: "CONTINUACION: RÉGIMEN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SU PANORAMA ACTUAL".

Análisis de los estatutos generales y especiales y la discusión jurisprudencial en torno a la aplicación del Código del Trabajo.

Fecha: sábado 20 de junio de 09.00 a 13.00 horas

Profesora: Natalia Muñoz Chiu. Abogada. Profesora Asistente, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Público, Universidad Autónoma de Barcelona (2001)